

actuaba interinamente en la presidencia, le trasfirió la misma mediante atenta comunicación. Al encontrarse yo, prosigue el Sr. Mirat, en posesión de tal cargo, y al efecto de proceder con suficientes garantías, me dirigí por escrito a todos los vocales del Pleno diciéndoles su opinión y criterio en este asunto. Todos los que fueron hallados en su domicilio mostraron su conformidad, por escrito también, para que cooperase al movimiento de salvadutiismo que representaba la Acción Ciudadana. Terminé diciendo que la actitud del Sr. P. Cardenal envuelve una censura para él, y que, en consecuencia, la Cámara debe exponer su opinión.

Los señores Olivera e Ybáñez manifiestan su conformidad a las palabras precedentes del Sr. Mirat y aplauden la representación de la Cámara en la Acción Ciudadana.

Por último, se acuerda, por unanimidad, no aceptar la dimisión del Sr. P. Cardenal, y aplazar toda resolución sobre el particular hasta que dicho señor se reintegre a la presidencia y personalmente explique su actitud, a fin de evitar cualquier equivoco o mala interpretación, a que pudiere dar lugar, y que Don Juan Mirat continúe representando a la Cámara en la Acción Ciudadana.

No habiendo más asuntos de qué tratar, acto seguido levántase la sesión, de lo que extendo la presente acta que firmo con el Sr. Presidente y que certifico como secretario

José María Salazar

Señores Sesión del día 16 de Junio de 1922.

Zurdo En la ciudad de Salamanca a dieciséis de Junio de mil novecientos veintidós.
 P. Baude se reunieron, previa convocatoria al efecto, los señores de esta Corporación citados
 Mirat al margen, bajo la presidencia del primero y ante mí, el secretario que suscribe.
 Ybáñez Leída el acta de la sesión anterior, fue aprobada, pasando al despacho ordi-
 Olivera nario de asuntos, quedando el Pleno enterado de los siguientes: del informe ele-
 Valls vado por la Cámara al Presidente de la Comisión de Hacienda del Senado, protes-
 Lorente tando de los nuevos proyectos tributarios, los cuales, de prevaler como el Gobierno
 Anta



D. 9140008

P. Criado
Quiceto

los somete a la deliberación de las Cortes, constituirán un grave perjuicio para los intereses mercantiles e industriales; del extracto de los Acuerdos adoptados por el Consejo Superior de Cámaras de Comercio, en sesión celebrada el día 12 de Mayo último; de una carta de Don Basilio Paraiso acerca del problema ferroviario; de un B. L. M. de don Gregorio Mantuex Sierra, manifestando su gratitud a la Cámara por el donativo hecho en favor de los lubricantes rusos; de un informe de la Cámara en que se fundamenta su oposición al aumento de tarifas, solicitado por las Compañías productoras de energía eléctrica de esta capital; de una circular de la Cámara de Pamplona protestando de la R. O. de 29 de Mayo pasado, que restablece el absurdo coeficiente por depreciación de la moneda en los derechos de aduanas, y telegrama dirigido por esta de Salamanca, en el mismo sentido, al Excmo Sr. Ministro de Hacienda; de una carta del Ministro de Fomento al Diputado a Cortes por la capital, acerca de la subvención solicitada por la Cámara; de un oficio del Centro Comercial Hispánico-Marroquí pidiendo apoyo para recabar del Gobierno se celebre una Exposición comercial en Tetuán, acordándose prestar la adhesión que se solicita; y, por último de una carta de Don Juan Epido, elector de la Corporación, denunciando el funcionamiento ilegal en Maneco de una cooperativa de consumo: se acuerda dar traslado de autedicha denuncia al Sr. Delegado de Hacienda de la provincia, y comunicar al interesado los trámites administrativos que debe seguir para que prospere su denuncia. En el periodo de Pregos y Preguntas, el Sr. Ybáñez denuncia el contrabando que se hace en algunos pueblos de esta provincia fronterera a Portugal de productos de esta nación, lo que perjudica gravemente el comercio español, y pide se ponga este hecho en conocimiento del Ministro de Hacienda para que exite el celo de sus subordinados a fin de que vigilen y fiscalicen el abusivo contrabando, y así se acuerda. El Sr. Zurdo da cuenta de que el Sr. P. Cardinal le ha ratificado la dimisión que había presentado en la sesión anterior, fundamentándola en su cansancio físico y espiritual. Pregunta que se le admita y que se le despidan con todos los honores, porque los que venimos perteneciendo a la Cámara, desde hace seis años, dice, sabemos los desvelos que ha pasado por levantar los intereses de esta Corporación y, en general, los de Salamanca. Después de breves palabras del Sr. Olivera, por unanimidad se acuerda aceptar la dimisión dando un voto de confianza al Presidente accidental para que, en nombre y representación de la Cámara, manifieste

te al Sr. P. Cardenal la gratitud de la misma por las gestiones eficaces y meritorias a que se ha hecho acreedor en su actuación presidencial, en beneficio de la Cámara.

No habiendo más asuntos de qué tratar, acto seguido levántose la sesión de la que extiende la presente acta que firmo con el Sr. Presidente y que certifico como secretario

José Ceipo Salazar

Señores Señón del día 29 de Mayo de 1922.

Zurdo En la ciudad de Salamanca a veintinueve de Mayo de mil novecientos
P. Baude veintidos se reunieron, en sesión extraordinaria, los Sres de esta
Mirat Corporación anotados al margen, bajo la presidencia del primero
Ybañez y ante mí el secretario. Acto seguido el Sr. Presidente manifes-
Morás tó al Pleno el objeto de la sesión consistente en aprobar las Cuen-
Valls tas de la Cámara correspondientes al pasado ejercicio económi-
Llorente co, para someterlos a la definitiva aprobación de la Subdirección
M. Morán de Comercio, a los efectos reglamentarios. El Sr. Mirat, Tesorero de
la Cámara, dió lectura de antedicha cuenta correspondiente a
la liquidación del presupuesto de 1921-22. El resumen de los ca-
pítulos de Supresos y gastos es el siguiente: importan los primeros
doce mil cuatrocientas cincuenta y cinco pesetas con ochenta y seis
céntimos, y los gastos doce mil cuatrocientas cuarenta y siete con
treinta y ocho céntimos, quedando el resto, ocho pesetas con cuaren-
ta y ocho céntimos de existencia en caja. El Sr. Mirat informó au-
plíamente al Pleno de las partidas integrantes de la Cuenta. La
Cámara aprobó por unanimidad la misma, para su remisión
a la Subdirección de Comercio.

No habiendo más asuntos de qué tratar acto seguido levántose la sesión de la que extiende la presente acta que firmo con el Sr. Presidente y que certifico como secretario

José Ceipo Salazar